

Escándalo por la orden de cerrar la Academia Nicaragüense de la Lengua

La causa oficial es por no cumplir con las leyes del país, aunque se estiman razones políticas del gobierno de Daniel Ortega.

S. R., M. L. Y AGENCIAS

En una nueva arremetida contra las organizaciones civiles, la Asamblea Nacional de Nicaragua, a través del diputado pro gobierno sandinista Filiberto Rodríguez, presentó un decreto para quitarles a 83 organizaciones sin fines de lucro su personalidad jurídica. Entre las listadas está la Academia Nicaragüense de Literatura, además de fundaciones relacionadas con la lectura, los derechos humanos y la salud. Con anterioridad, se le despojó de su calidad jurídica a la Asociación para el Desarrollo de Solentiname, del poeta y escritor Ernesto Cardenal. Con este nuevo decreto de cierre, serán 356 las ONG anuladas desde 2018 en Nicaragua, de las cuales 282 lo han sido en lo que va de 2022.

Fundada en 1928, la Academia Nicaragüense de la Lengua tendrá que disolverse de no tener su personalidad jurídica. La institución ha trabajado ininterrumpidamente coordinada con la Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale). En su actual composición está el escritor Sergio Ramírez, hoy condenado a la cárcel y autoexiliado desde el año pasado.

De acuerdo al documento, las

entidades consideradas en el listado "han transgredido e incumplido con sus obligaciones conforme las leyes que les rigen como Organismos sin Fines de Lucro".

INTENCIONES POLÍTICAS

La decisión del gobierno de Ortega ha hecho reaccionar a la Real Academia de la Lengua. "Es una institución fundamental para el cuidado de la lengua que han llevado a su más alto grado de excelencia escritores del país como los maestros Rubén Darío, Alfonso Cortés, Ernesto Mejía, José Coronel Urtecho, Lisandro Chávez, Ernesto Cardenal o Pablo Antonio Cuadra, entre otros", recuerda la RAE. Destaca "que cumple una función imprescindible en el concierto internacional como parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale), a cuyo trabajo mancomunado contribuye de manera ejemplar".

El secretario general de esta última, el venezolano Francisco Javier Pérez, señaló al diario español "El Mundo" que "el gobierno de Nicaragua no solo va contra la Academia, va contra cualquier posibilidad de pensamiento libre en el país" y agregó que ha visto en la disidencia de los escritores Sergio

Ramírez, Gioconda Belli y del ya fallecido Ernesto Cardenal, "un sentido político de la Academia, cosa que nunca ha existido institucionalmente. La primera acción contra la Academia fue considerarla como una ONG. Eso ya es muy inexacto. Ahora, al retirarle la condición jurídica, le pone limitaciones operativas".

Por su parte, la Academia Chilena de la Lengua publicó su apoyo a la academia centroamericana. Guillermo Soto, director, manifestó a "El Mercurio" el "más enérgico rechazo a esta orden que ha dado el gobierno de Daniel Ortega". Señala que en la declaración entregada "expresamos nuestra solidaridad con los miembros de la Academia y con todo el mundo de la cultura, con todo el pueblo de Nicaragua. Ellos sacaron una norma con respecto a organismos gubernamentales que reciben algún tipo de fondo del extranjero. Es una norma bastante repetida en otros regímenes de ese tipo. Más bien parece una excusa. Hay que recordar que el escritor Sergio Ramírez también ha sido perseguido y se encuentra fuera del país y hay que entender que las academias no son políticas, son culturales: su preocupación tiene que ver con la lengua y con la literatura. ¡Una locura!".